

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**2941**  
AUTORIZA FERIADO LEGAL  
DECRETO N° \_\_\_\_\_ /  
Sección 1era  
LA CISTERNA

28 JUL 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

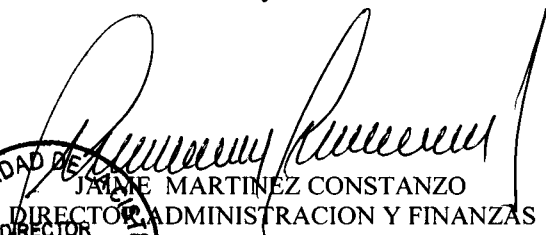
DECRETO:

**DESE POR AUTORIZADO**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
BASUALDO CANCINO CECILIA	1	22/07/2011	22/07/2011	4
CALDERON MORALES GLORIA	5	25/07/2011	29/07/2011	5
OPAZO PINTO NADIA	3	25/07/2011	27/07/2011	9
ORTIZ MANZUR RICARDO	1	25/07/2011	25/07/2011	43
SEPULVEDA CORTES MARISOL	1	22/07/2011	22/07/2011	1

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
PATRICIA ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS  
JAI ME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS  
ORDEN DEL SR. ALCALDE"

  
POF.JMC.LYP.Lyp.-